

Karate e Igualdad

Recorrer el camino de la mano vacía hacia la igualdad de género

01/12/2018

Shito Ryu Shukokai

Sensei Lucía Gutiérrez – Shidokan dojo



Karate e igualdad

Introducción

En sus orígenes, el "Te" (antecesor del Karate moderno) surgió ante la necesidad de los guerreros nobles de la isla, para proteger al último rey de Okinawa, Sho tai, y a sí mismos de los samuráis que los invadían. Poco a poco, el "Te" fue desarrollado en el reino de Ryukyu, y posteriormente se expandió: se enseñó sistemáticamente en Japón después de la era Taisho en el siglo XX, donde fue renombrado como karate-Do, como consecuencia de los intercambios culturales entre los japoneses y los habitantes de las islas Ryukyu. En la modernidad al Karate Do se lo conoce como el camino de la mano vacía, pero también tiene otras acepciones posibles como "la mano que emerge/contiene al vacío, al todo" o "la mano del absoluto" o "el camino de la voluntad". Podría hablarse inclusive del "camino del absoluto" debido a la profundidad filosófica, física y técnico-táctica del arte no solo en lo físico, sino en su posible aplicación mental y a la vida diaria, llegando a definir la vida de algunos practicantes.

Si bien en la actualidad no sufrimos los embates de samuráis a la vuelta de cada esquina, es bien sabido que la situación en las calles hoy es tanto o más peligrosa que en la antigüedad. Entendiendo que si bien el panorama es de violencia generalizada para ambos géneros, sumemos a esta situación el factor de haber nacido mujer en una sociedad que está acostumbrada a despertarse con la noticia de un femicidio prácticamente por semana. Por el simple hecho de haber nacido bajo el género femenino, una persona corre riesgo en la calle de no solo ser asaltada y asesinada, sino también de ser ultrajada sexualmente, violada. Podemos subir la apuesta y decir que no es necesario que una mujer siquiera salga a la calle y se cruce con un desconocido para poder sufrir este tipo de violencia: el porcentaje de violencia psicológica, física y sexual es mayor puertas adentro. No solo mujeres biológicas, sino también auto percibidas, niños, niñas, personas con algún tipo de discapacidad o cualquier otra persona que pueda ser feminizada por su orientación o identidad sexual se ven afectados por la violencia de género de un sistema patriarcal y machista¹. Refiriéndonos a feminizadas como sinónimo estereotípico de débil e incapaz de realizar tareas que requieran de ciertas competencias físicas o intelectuales. El karate como arte marcial milenario que surge con fines para la defensa personal y evoluciona como un estilo de vida que acompaña el crecimiento personal, es una herramienta fundamental para acompañar a los vulnerables dentro de un sistema opresor que busca siempre alimentarse del más débil.

¹ Ver Anexo

En este trabajo pretendemos demostrar las ventajas y utilidades que presenta este arte marcial ya no en los aspectos físicos, sino también en los psicológicos y personales en la mujer, niños y niñas, personas con diversos tipo de orientación sexual, etc. Proponemos una enseñanza y una práctica del Karate Do teniendo en cuenta la perspectiva de género, para honrar uno de los pilares fundamentales en los que esta antiquísima disciplina se apoya: el respeto. El respeto de todos como seres humanos que somos, ubicados en un tipo de contexto socio-económico particular e histórico distinto en el que este arte marcial se fundó, donde las mujeres y los vulnerables no tenían voz ni voto dentro de esta tradición... ni fuera de ella.



¿Existe realmente desigualdad entre hombres y mujeres?

En 1949, en su libro *El segundo sexo*, la filósofa francesa Simone de Beauvoir, destacó la tendencia a utilizar el masculino por defecto como genérico a todo lo que compete al ser humano. Sin ir más lejos la palabra “hombre” es usada como sinónimo de “humano”, mientras que la misma palabra proviene del término en latín *humanus*, que a su vez tiene sus raíces en *homo* que significa, de nuevo, tanto “hombre” como “ser humano”. Aunque pueda parecer trivial, es en el deporte en el que se puede ver que se diferencia al genérico de una disciplina como “boxeo” para dar lugar a su contraparte como “boxeo femenino”. Podemos anotar un punto para el Karate Do teniendo en cuenta que aún no existe una definición *per se* de “Karate femenino”, sin implicar que no se deba de tener en cuenta “lo femenino”.

¿Por qué hablamos de *lo femenino* y no de femineidad? Porque pensamos en categorías que atañen a las mujeres en su diversidad cuando hablamos de “lo femenino”, en vez de una femineidad ya dada como absoluto, como preconcebido, pensamos en algo a

construir y no en algo preexistente y superador. Es decir, que se contemple no como universal a la mujer delicada, femenina, incapaz, débil, heterosexual, sino a todos los espectros que hoy existen, inclusive a las que se encuentran dentro de las características antes mencionadas así como a todas las que no cumplan la “norma”. Lo femenino y lo masculino son construcciones sociales, por lo tanto son subjetivas. Al pensar en una práctica del karate que tenga en cuenta lo femenino, pensamos un karate que contemple la situación en que la mujer se ve implicada en la actualidad, una mujer que sale a la calle a trabajar, que lideran en sus puestos de trabajo o se deben enfrentar a líderes en paridad o desigualdad y no a la mujer que antaño no podía salir de su casa sin permiso de su marido. No obviamos que esta situación, lamentablemente, en algunos círculos aún se contemple y es en donde reforzamos la idea de que el karate puede servir como elemento empoderante para que estas personas puedan salir de esas situaciones.

Simone de Beauvoir consideraba que cualquier intento de igualar a la mujer con el hombre que se basara en la suposición de que las hembras debían hacer exactamente lo mismo que los varones partía de una base errónea: la consideración de que hay actividades inherentemente masculinas o femeninas por defecto, y que por lo tanto el género opuesto solo las llevaba a cabo como algo coyuntural en vez de sentirlas todas como humanas en general, sin distinción de sexo. En los deportes individuales, la batalla por superar la tesis de la filósofa francesa sobre las actividades intrínsecas a un sexo concreto está más avanzada que en los colectivos —al menos en lo referente al lenguaje. Aquí se pueden usar términos femeninos que no masculinicen las disciplinas: tenemos la campeona, la tenista... y ahora, la luchadora.

Si nos corremos del campo de lo estrictamente deportivo, hoy por hoy existen talleres de defensa personal *feminista* en el que se piensa la defensa teniendo en cuenta las diferentes formas de dominación que existen en nuestra sociedad. Entender que para ciertos hombres, las mujeres son vistas como presas, seres inferiores, cosas que pueden ser poseídas por otro sin necesidad de consenso, es absolutamente necesario para pensar en el estado de alerta en el que se debe mantener para la auto preservación. También es fundamental entender estos juegos de poder porque las alumnas que entiendan esta condición pueden jugar a su favor como “factor sorpresa” el reaccionar ante algún tipo de agresión: el hombre que las violenta de alguna manera no espera que esta sepa defenderse ya que considera que la mujer no puede defenderse ya que es débil, sino no, no la atacaría. Dentro de los distintos tipos de violencias opresoras, algunas se pueden enfrentar con el empoderamiento físico como es el caso de la violencia patriarcal. Lo corporal, tanto en su dimensión física como en la psicológica, juega un papel importante en las agresiones machistas.



Avanzando hacia un camino marcial con perspectiva de género

Podríamos elaborar una lista de cuestiones de la cotidianeidad en la que hombres y mujeres tienen un trato desigual tales como salarios, licencias por maternidad/paternidad o roles estereotípicos que se deben cumplir por mandato social, para citar algunos ejemplos, pero decidimos tomar las desigualdades que se generan dentro del deporte en general para poder mostrar lo mucho que se ha adelantado en materia de género dentro del Karate Do.

En la promoción de los eventos femeninos de UFC, la belleza física de luchadoras aún se subraya como parte de la estrategia de marketing e incluso, si deseamos ponernos técnicos audiovisualmente hablando, el tipo de planos que se utiliza para representar televisivamente a las luchadoras es muy distinto al que se utiliza para retratar a sus contrapartes masculinos. Tradicionalmente, al menos en Occidente, la belleza se consideraba una virtud primaria en las mujeres y secundaria en los hombres. El poder, el físico y el dinero eran, históricamente, las cualidades más valoradas en el género masculino. ¿Pueden las artes marciales romper con este cliché? Solo por nombrar los ejemplos que tenemos más cercanos, nuestra escuela de Karate cuenta con prácticamente la misma cantidad de Danes mujeres que Danes hombres, tenemos a la Shi Han Eva Gauna como segunda en la pirámide jerárquica y contamos con danes mujeres como cabezas de Dojo. Particularmente el Yobokukan, primer dojo de Kyoshi Nelson Vidal, ha visto transitar un número para nada despreciable de mujeres practicantes e incluso ha tenido épocas donde solo tenía mujeres como alumnas. Si pensamos en las estructuras mayores del Shito Ryu también hemos tenido a la Soke Tsukasa Mabuni, hija de Kenzo y nieta directa de Kenwa Mabuni, como dirigente en el

estilo. Dentro del Shidokan Dojo, a cargo de la Shidoín Sabrina Robledo, es tradición para el festejo del día de las madres dar una clase abierta de defensa personal femenina.



En un arte marcial tan antiguo como el Karate Do uno podría llegar a pensar que por respeto a las tradiciones hay condiciones inamovibles, extravagancia en rituales arcaicos que ya nada tienen que ver con la modernidad que vivimos, pero pensar esto sería una gravísima equivocación. El estilo Shukokai en sí, es un excelente ejemplo a la hora de hablar de modernizaciones. Shukokai es una vertiente de Shito Ryu que tomó las bases del mismo y se perfeccionaron teniendo en cuenta el estudio de la mecánica del cuerpo para lograr técnicas con la máxima eficiencia, gracias a los estudios del Soke Chojiro Tani. Si han cambiado las bases de la comprensión de las técnicas que componen al estilo ¿Cómo no vamos a permitirnos repensar el rol de las mujeres karatecas? Y así como hablamos de mujeres también nos referimos a las nuevas identidades de género, que deben ser contempladas dentro del dojo a la hora de la práctica y ofrecer contención comprendiendo que si bien hay más visibilidad, aún no podemos hablar en términos de sociedades igualitarias. Generar el espacio para que los alumnos y alumnas no solo aprendan a defenderse ante los atropellos por personas que puedan discriminarlos, sino donde sean respetados como karatecas y seres humanos es totalmente compatible con los pilares fundamentales del Karate. Este tipo de enseñanza no debe impartirse solo a los afectados y afectadas por la violencia simbólica y física, sino también a los demás practicantes para que sumen a su crecimiento personal la aceptación del otro, el respeto por el compañero sin importar distinción de género, identidad y/o orientación sexual. Retomando la imagen de la práctica en el dojo, las únicas distinciones que existen son las jerarquías por cintos que responden al nivel de conocimientos y/o años de práctica, no por eso significando que un alumno más avanzado pueda someter a un alumno de menor graduación a humillaciones o burlas dentro o fuera del dojo.

El Karate Do en su hacer y su repensarse a sí mismo realiza una suerte de naturalización de cuestionar lo naturalmente dado: ¿Cómo puedo mejorar esta técnica? ¿Cómo hago

que mi defensa sea más efectiva? ¿Cómo hago posible que esta técnica funcione tanto como para que pueda realizarla un infantil tanto como un adulto? También nos enseña a tratar nuestro cuerpo como un templo, al que debemos llevar a su mejor versión a través de la práctica constante y de esta manera mejorar nuestra técnica y nuestra comprensión de la disciplina. Esta arte marcial nos enseña cómo usar nuestro cuerpo, a conocer nuestras fortalezas y debilidades, reconocer el espacio que nos rodea, a estar alertas ante posibles amenazas, a superar los shocks que nos pueda causar una situación de peligro y sorpresa para poder preservar nuestra integridad tanto física como psicológica. A cambio del arduo entrenamiento, se obtienen recompensas en el estado físico, mayor confianza en el poder que reside dentro de uno e impacta positivamente en la percepción del valor de uno mismo como persona. Todo lo anteriormente mencionado es de suma importancia para la formación integral de no solo de las mujeres, sino también de las pequeñas y pequeños karatecas, de las personas no binarias, de las personas trans, de lesbianas, homosexuales, queers, etc., ya que de esta manera será más fácil para la víctima de algún tipo de violencia alzar su voz para defenderse y, en caso de ser necesario, defender su integridad física.



Conclusión

La modernidad nos ha marcado no solo a través del acceso a nuevas tecnologías, a nuevos conocimientos. Vivimos en una era que cambia constantemente y como

practicantes de Karate Do, no estamos exentos de plantearnos cambiar frente a las viejas/nuevas problemáticas que nos rodean. El ser marcial que construimos mediante la práctica de esta disciplina no existe en una esfera que flota sin conexión alguna con la realidad que nos rodea y por eso nuestra enseñanza como senseis y nuestro aprendizaje como eternos estudiantes (ya que nunca está todo sabido) debe ser constantemente revisada para acompañar las modificaciones que tienen su correlato en la sociedad. El Karate Do es una herramienta que nos acompaña en nuestra cotidianeidad para enfrentarnos a los problemas que nos plantea una realidad que a veces se presenta tan dura como la que le dio origen. Como planteamos a lo largo de este trabajo, las mujeres y los vulnerables de este sistema están pasando por un momento en el que denuncian activamente las opresiones que han sufrido a lo largo de años de estar subyugados, pero al mismo tiempo los casos de violencia contra ellos también han aumentado. Necesitamos que el Karate siga haciendo su trabajo al forjar lazos de respeto, generando confianza y fortaleciendo tanto el cuerpo como la autoestima para que los actores de estas luchas puedan seguir presentando pelea en los tatamis de la vida.

BIBLIOGRAFIA

Beauvoir, Simone (1942) *El segundo Sexo*.

Enlaces:

<https://sports.vice.com/es/article/d7n4q7/simone-beauvoir-feminismo-mma-marketing-fightland>

<https://defensapersonalfeminista.wordpress.com/enfoque-feminista/>

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1665952X17300063>

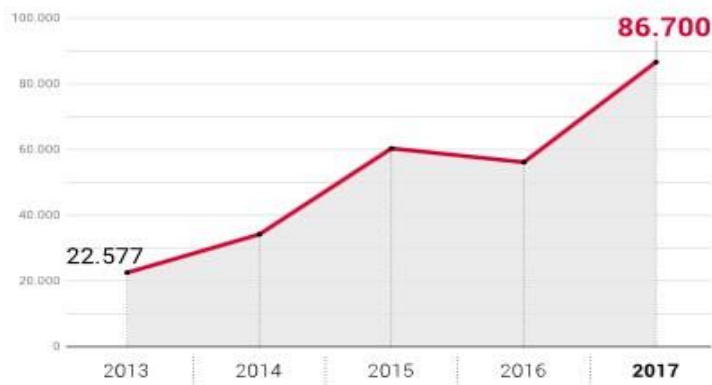
www.shukokai.com.ar

Anexo:

La violencia a mujeres mayores de 14 años

• En Argentina, total país. Año 2013-2017.

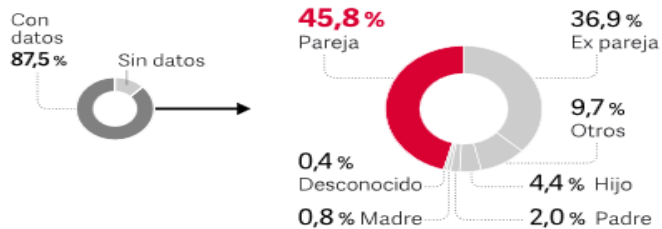
EVOLUCIÓN Cantidad de casos de violencia.



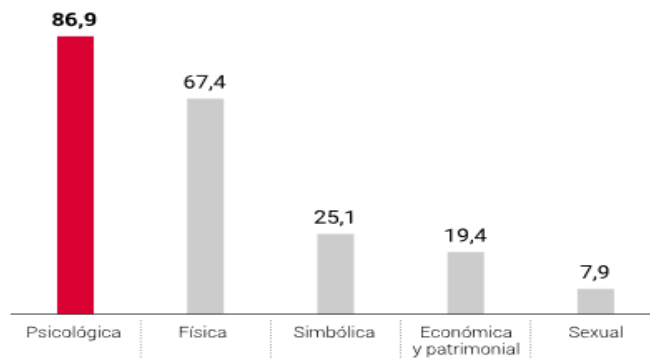
EDAD DE LA VÍCTIMA En porcentaje.



VÍNCULO DEL AGRESOR En porcentaje.



TIPO DE VIOLENCIA En porcentaje.



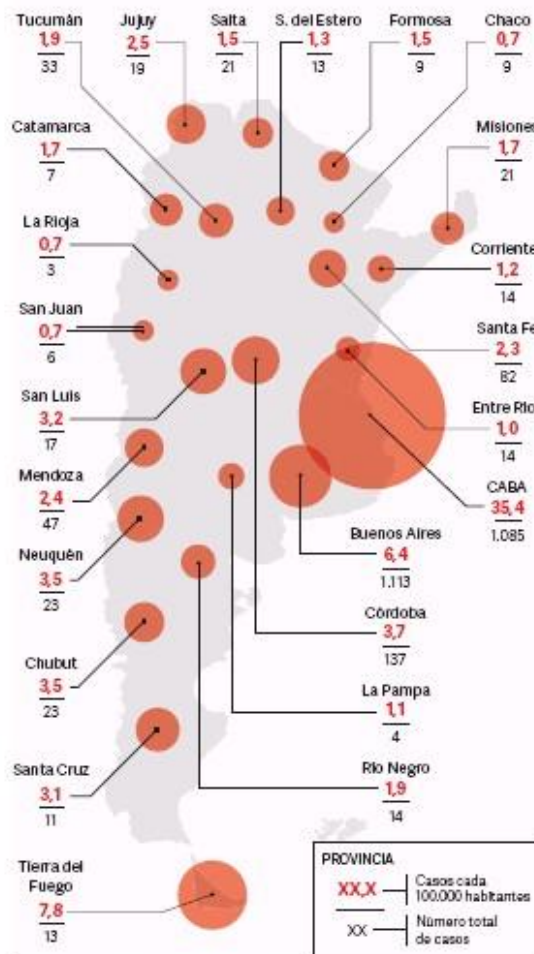
TIEMPO DE MALTRATO En porcentaje.



Víctimas de abuso sexual

Casos según llamadas al número del Programa Víctimas contra la Violencia. Desde noviembre de 2016 a febrero de 2018.

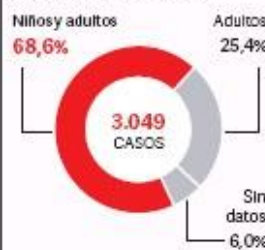
DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS



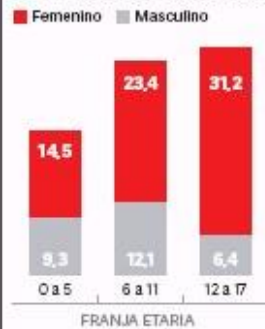
QUIÉNES DENUNCIAN



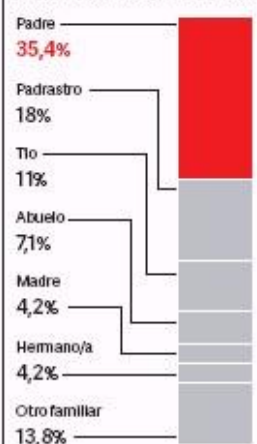
EDAD DE LAS VÍCTIMAS



VÍCTIMAS POR GÉNERO Y EDAD



EN UN 64,2% DE LOS CASOS EL AGRESOR ES UN FAMILIAR



FORMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

